

**CIRCULAR EXTERNA No. 005 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**PARA: EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR  
COLECTIVO DE PASAJEROS, CONDUCTORES Y PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS**

**Asunto: Rechazo actos de violencia y Solidaridad con las Víctimas**

Con la absoluta convicción que la violencia atenta en contra de la construcción de un mejor país, el Área Metropolitana de Barranquilla, manifiesta su rotundo rechazo a los actos delictivos que se han venido presentado en contra de los conductores de vehículos de transporte público colectivo, las empresas y los usuarios mismos.

El Área Metropolitana de Barranquilla, se une a los sentimientos de solidaridad que han recibido las empresas y las familias de las víctimas e informa que se están realizando mesas de trabajo con otras autoridades de control, para la pronta recuperación de la seguridad en el servicio de transporte público.

El Área Metropolitana de Barranquilla hace un llamado por el respeto a la vida, seguridad y libre movilidad de todas las personas e invita a los afectados a atender las recomendaciones realizadas por la Policía Nacional y hacer uso de los canales existentes para denunciar todo tipo de conducta delictiva.

Cordialmente,



**LIBARDO GARCIA GUERRERO**  
Director  
Área Metropolitana de Barranquilla

Proyectó: Luvia Peña – Asesora Externa  
Revisó: Claudia Torres Sibaja – Subdirectora de Transporte  
Revisó: Miguel Hernández Meza – Secretario General